



DECRETO N° 736.

TEMUCO, 26 MAY 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 25.05.2022; presentada por GOMEZ CAMPOS NATHALIE ISABEL.
- 2.- El Acuerdo del Concejo Municipal informado por Ordinario N° 350 de fecha 18.05.2022, que aprueba el traslado de patente rol 4-74.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Alcohol.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : GOMEZ CAMPOS NATHALIE ISABEL
R.U.T. : 16.469.240-K
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : **4-74**
Código : 472.200
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

De la dirección comercial : COSTANERA N° 1501
A la dirección comercial : AVDA SAN MARTIN N° 0941 LOCAL 2
Rol Avalúo : 1491-9
Fecha de Solicitud : 25.05.2022
Traslado N° : 14
Fecha : 25.05.2022
Email : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOHAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/omo

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

2480599